

COMUNICADO N° 03-2023-COMISION

Se pone a conocimiento que, por acuerdo de la Comisión encargada del Concurso de Méritos para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Concurso Abierto para cubrir plazas vacantes de personal asistencial y administrativo, se publica la Fe de Erratas de la **CALIFICACIÓN PARA ASCENSO - GRUPO PROFESIONAL DE LA SALUD, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, según detalle:

DICE:

II. FACTOR TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo acumulable: 30 puntos)		Puntos	100	0.30	30
N° de años de servicio:	1 punto por año				
Puntaje Total					100

DEBE DECIR:

II. FACTOR TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo acumulable: 30 puntos)		Puntos	100	0.30	30
N° de años de servicio:	10 punto por año				
Puntaje Total					100

LA COMISIÓN

